

MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL¹

Actividad, Empleo y Desempleo

En mayo de 2021, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay fue de 10,2%, lo que implicó un incremento de 0,5 puntos porcentuales tanto en la comparación interanual como en la mensual.

La oferta y la demanda de trabajo evidenciaron fuertes reducciones desde mediados de marzo del año pasado, como consecuencia de la pandemia y las medidas sanitarias implementadas. Si bien se registra un incremento mensual de la tasa de desempleo, el valor registrado en mayo continúa dentro los valores más bajos presentados por el indicador desde la llegada del nuevo coronavirus a Uruguay.

La tasa de actividad se situó en 60,7%, evidenciando un aumento de 2,1 pp. respecto al valor de mayo de 2020, y una reducción de 0,2 pp. en comparación al mes anterior. Por otro lado, la tasa de empleo alcanzó un 54,5%, que muestra un incremento de 1,6 pp. en términos interanuales, y una caída de 0,5 pp. en la comparación mensual.

Mayo de 2021	
Tasa de Actividad	60,7%
Tasa de Empleo	54,5%
Tasa de Desempleo	10,2%

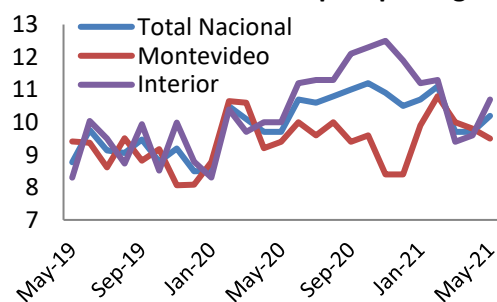
Fuente: INE

¹ Si bien se presentan las variaciones de las distintas tasas, es importante destacar que el INE señala que, dado el cambio en la modalidad de relevamiento de datos, las cifras de abril solo son comparables con las relevadas a partir de marzo de 2020.

Los trabajadores que se encuentran temporalmente ausentes de sus puestos de trabajo representaron el 7,8% del total de ocupados en mayo de 2021, lo que significó una reducción de 2,6 pp. respecto a abril de 2021. Dentro de los motivos de la ausencia, el más frecuente fue la licencia (33,8%), seguido por seguro de paro o desempleo (24,2%), suspensión o cuarentena por COVID-19 (21,1%), poco trabajo o mal tiempo (19,8%), huelga, suspensión o despido (1,1%) y cuidados (0,1%).

Desde una perspectiva geográfica, en mayo, la tasa de desempleo se incrementó 0,1 pp. en Montevideo y 0,7 pp. en el interior, en términos interanuales. La tasa de desempleo se ubicó en 9,5% para Montevideo y 10,7% para el interior del país.

Gráfico 1 –Tasa de Desempleo por región.



Fuente: INE

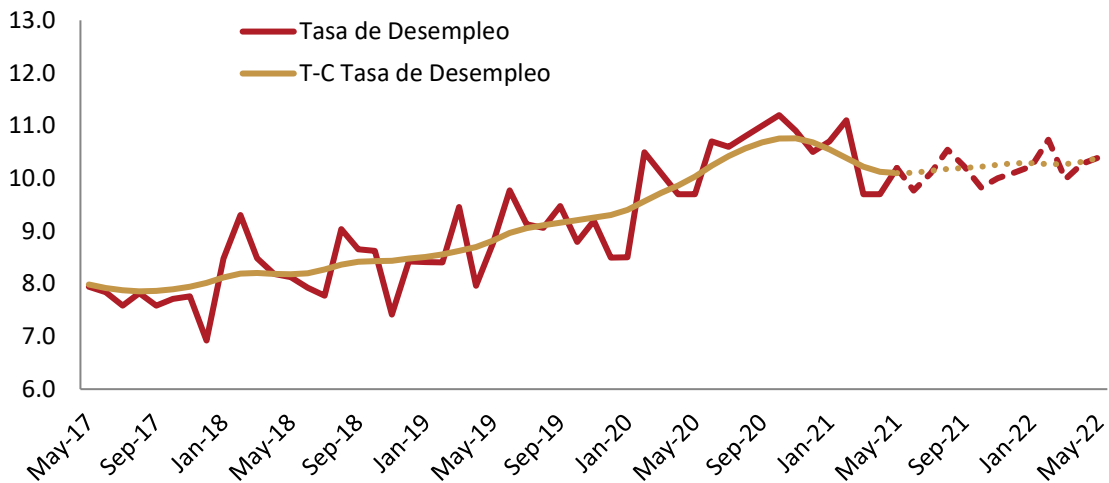
Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente

tendencia-ciclo. Las estimaciones de **cinve** muestran que, por un lado, el componente tendencial de la tasa de empleo se redujo en 0,01 pp. en comparación a abril de 2021, mientras que la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de desempleo se redujo 0,03 pp. respecto al nivel alcanzado en el mes anterior.

En síntesis, los datos de mayo muestran reducidas variaciones negativas en la comparación mensual de los indicadores

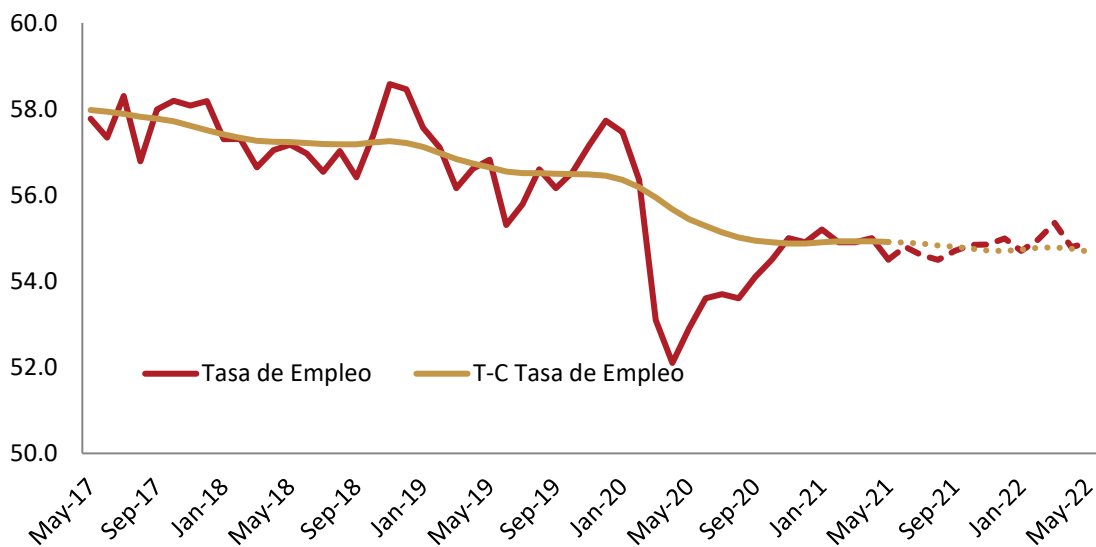
*del mercado de trabajo. Todavía se observa en los datos el fuerte impacto de la pandemia del coronavirus. Las proyecciones de **cinve** señalan un escenario de relativa estabilidad del empleo en lo que resta del año. Dentro del horizonte de nuestras proyecciones (12 meses) no se espera que el mercado laboral alcance los niveles de empleo previos a la pandemia.*

Gráfico 2 – Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Gráfico 3 – Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE para mayo de 2021 fue de 19,4%.² De dicho total, el 28,4% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

La tasa de informalidad se redujo 2,3 pp. en términos interanuales y 1,3 pp. en la comparación mensual.

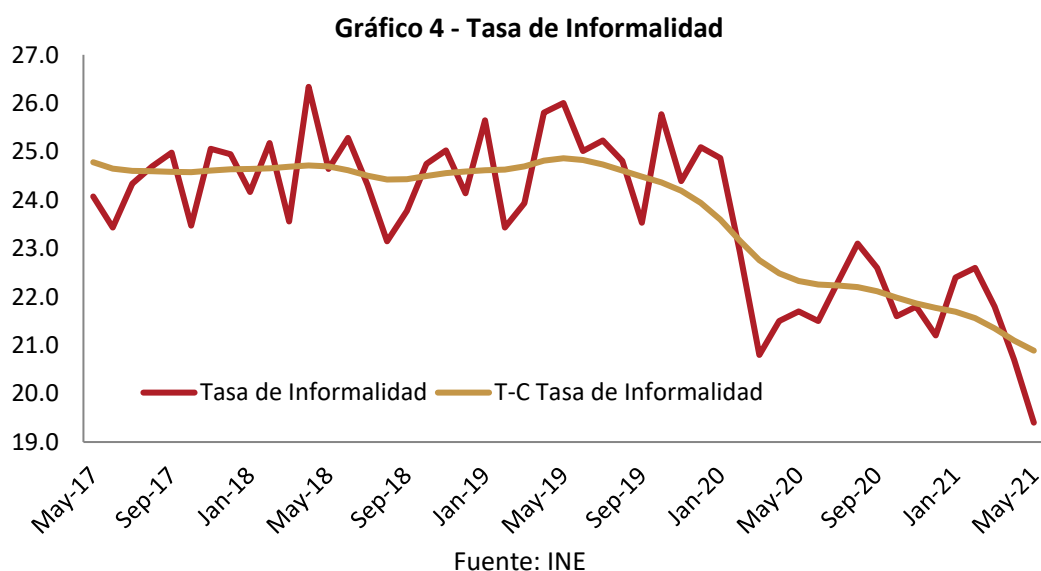
Como fuera señalado en monitores anteriores, la significativa disminución de la informalidad desde el comienzo de la pandemia se explica por un efecto asimétrico de la misma, con mayor impacto sobre el empleo informal.

La incidencia del teletrabajo entre los ocupados fue de 18,4% para mayo de 2021. La proporción presentó una

disminución en la comparación mensual, con una variación de 0,4 pp.

La tasa de informalidad todavía se encuentra en niveles inferiores a los registrados previos a la pandemia del coronavirus. En el mes de mayo se registra, por tercer mes consecutivo, una caída del indicador, que se ubica 3 puntos porcentuales por debajo del valor de comienzos de año en enero de 2021.

Esta disminución de la informalidad posiblemente se encuentre asociada al recrudescimiento de la pandemia observado desde marzo, y su impacto negativo sobre actividades de servicios donde se registra una mayor participación del empleo informal.



² La informalidad (no registro) es atribuida a aquellos ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

Salarios

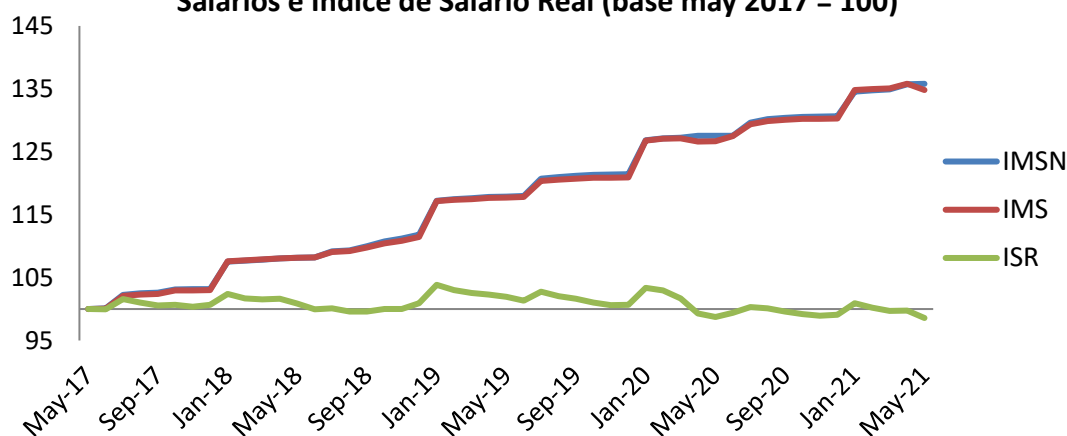
En mayo de 2021, el Índice Medio de Salarios (IMS) creció 6,4% en términos interanuales, al tiempo que el Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)³ aumentó 6,5%. Ambos índices se incrementaron respecto al nivel reportado en abril de 2021.

Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) presentó una disminución interanual de 0,2%. Mientras que los salarios reales del sector privado

evidenciaron un incremento interanual de 0,3%, los del sector público registraron una disminución de 1,1%.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 6,5% a mayo de 2022, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica una reducción promedio de los salarios reales de 1,2% en los próximos 12 meses.

Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base may 2017 = 100)



Fuente: INE

³ La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reconversión Laboral e IRPF. Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo $ISR = IMS/IPC$.